

de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, en relación con el 52 de la Ley de 27 de diciembre de 1958, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y debidos efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1961.—P. D., Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca subasta pública para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona.—Campo de Vuelos.—Habilitación de una pequeña zona de estacionamiento provisional para grandes reactores.—Zona de estacionamiento de aviones.—Primera fase (primer desglose)».

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona.—Campo de Vuelos.—Habilitación de una pequeña zona de estacionamiento provisional para grandes reactores.—Zona de estacionamiento de aviones.—Primera fase (primer desglose)», por un importe total máximo de 715.579,77 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307, de 23-12-1960), asciende a la cantidad de 14.311,60 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en el Aeropuerto de Barcelona (Prat de Llobregat) todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, el día 10 de mayo del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 12 de abril de 1961.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.569. 1.º 17-4-1961

RESOLUCIONES de la Junta Económica de la Dirección General de Industria y Material por las que se anuncian concursos para la adquisición de los materiales que se citan.

Aprobada por la Superioridad, se anuncia la adquisición por concurso del siguiente material:

Expediente número 32/61.—Cajas de herramientas y herramientas para las mismas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 10 de mayo de 1961, a las diez horas de la mañana.

Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Secretario, Jesús Casado Alvarez.—1.490.

Aprobada por la Superioridad, se anuncia la adquisición por concurso del siguiente material:

Expediente número 18/61.—Seis grupos electrógenos de 30 K. V. A., con motor acoplado de 45 C. V., de construcción nacional.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 12 de mayo de 1961, a las doce horas de la mañana.

Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Secretario, Jesús Casado Alvarez.—1.492.

Aprobada por la Superioridad, se anuncia la adquisición por concurso del siguiente material:

Expediente número 33/61.—Lotes de herramientas y útiles para cuarto de herramientas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 10 de mayo de 1961, a las doce horas de la mañana.

Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Secretario, Jesús Casado Alvarez.—1.491.

Aprobada por la Superioridad, se anuncia la adquisición por concurso del siguiente material:

Expediente 31/61.—Seis grupos compresores móviles, con motor de 30 CV., de fabricación nacional.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 12 de mayo de 1961, a las diez horas de la mañana.

Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Secretario, Jesús Casado Alvarez.—1.489.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCIONES del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se fijan los cambios para el Mercado de Divisas y Billetes de Banco Extranjeros, con vigencia desde el día 17 al 23 de abril de 1961.

MERCADO DE DIVISAS

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las Normas VII y XII sobre Mercado de Divisas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1959, con vigencia desde el día 17 al 23 de abril de 1961, salvo aviso en contrario:

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,85	60,15
1 dólar canadiense	60,35	60,70
1 Franco francés nuevo	12,12	12,18
1 Libra esterlina	167,56	168,42
1 Franco suizo	13,80	13,87
100 Francos belgas	118,45	119,05
1 Deutsche Mark	14,96	15,04
100 Liras italianas	9,60	9,65
1 Florín holandés	16,53	16,61
1 Corona sueca	11,57	11,63
1 Corona danesa	8,66	8,70
1 Corona noruega	8,38	8,42
100 Marcos finlandeses	18,70	18,80
1 Schilling austriaco	2,29	2,31
100 Escudos portugueses	208,17	209,21
1 Libra egipcia	171,86	172,72
1 Dólar de cuenta (1)	59,85	60,15

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, Ecuador, El Salvador, Grecia, Hungría, Marruecos, México, Paraguay, Polonia, R. A. U. (Egipto), R. A. U. (Siria), Rumanía, Túnez, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.

Este Boletín anula los anteriores.

Madrid, 17 de abril de 1961.